

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

15

MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanes, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Nueve.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Boadilla del Monte.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en la que se propone el nombramiento de don Elías Marcial Hernández Blanco para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2010, por quince votos a favor, que representa la mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Nombrar juez de paz sustituto de Boadilla del Monte a don Elías Marcial Hernández Blanco.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial; al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Móstoles, partido judicial al que pertenece; al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Boadilla del Monte; al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que le conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 28 de septiembre de 2010.—El secretario (firmado).

(03/38.655/10)